



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de octubre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 279/2021

DE INTERÉS PARA POSTULANTES A INGRESO A LA POLICÍA NACIONAL

ETAPA DEL CONCURSO – JUNTA DE SELECCIÓN: en página ministerial (www.minterior.gub.uy), se encuentra publicado Comunicado N.º 10 referente a la presentación de postulantes para etapa de junta de selección, a realizarse:

- fecha y hora: jueves 28 de octubre 2021, hora 09:00 y 10:00
- lugar: Jefatura de Policía de Soriano, Ferreira Aldunate N.º 660, Mercedes.

El postulante deberá presentarse con: Cédula de Identidad vigente.
Vestimenta formal.

Deberán tomar todas las medidas vigentes en referencia a la pandemia Covid 19, manteniendo distanciamiento social y uso obligatorio de tapabocas. Se ruega ser puntual para evitar aglomeraciones

Por consultas:

MAIL: ofrrhh.soriano@minterior.gub.uy

TELÉFONO: 2030 6921



25/10/2021

NOVEDADES DIARIAS

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de bicicleta marca GT, modelo Palomar, la que se encontraba estacionada en acera de calles Rico Puppo y J. P. Varela sin asegurar. Fue evaluada en \$ 20.000.

Se investiga.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción, radicando denuncia por hurto. Agrega que en la fecha constata la faltante de cuatro cuchillos, dos de ellos con mango de guampa de siervo, tres chairas con mango de guampa de siervo y dos vainas de cuero desde interior de su vehículo estacionado frente a su domicilio. Lo que avaluó en \$ 10.000.

Se trabaja.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 07:48 dan aviso de hurto en Escuela N° 99 “Grito de Asencio”.

Al lugar concurre personal de Seccional Tercera entrevistando a la Sra. Maestra Directora quien constató el daño en tres candados que aseguraban los salones y la faltante de dos televisores marca Panavox de 32 pulgadas y el daño en otro televisor marca Enxuta. Lo que avaluó en U\$S 295 cada uno.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

En Seccional Segunda denuncian la faltante de una valija con herramientas varias y dos latas de pintura de 4 litros, desde interior de finca en construcción en complejo habitacional privado de la jurisdicción. Lo que fue evaluado en \$ 20.000.

Dan cuenta Seccional Segunda de la faltante de una billetera conteniendo documentación varias y dinero en efectivo (\$ 5.000, U\$S 100), desde interior de finca.



Agregando el damnificado que por descuido una de las ventanas que dan para la vía pública habría quedado sin asegurar.

Se investiga.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 02:57 dan aviso de hurto en casa de familia jurisdicción de Seccional Tercera.

Concurre personal de Unidad Respuesta y Patrullaje a finca de Barrio Nuevo Amanecer entrevistado el damnificado da cuenta que momentos antes un masculino le hurto desde su vehículo estacionado frente a su domicilio una batería (s/más datos).

Ante datos obtenidos personal de Seccional Tercera concurre a finca de barrio Cerro donde masculino de 18 años hace entrega del objeto denunciado, expresando que la compro a otro masculino desconociendo que la misma era producto de hurto.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso que quede emplazado para dicha sede.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.
Se trabaja.

TENTATIVA DE HURTO – DETENIDA

Personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia en hostal de paso (motel) ubicado en la jurisdicción, por hurto.

En el lugar entrevistada la denunciante da cuenta que en momentos que se encontraba realizando el aseo de una de las habitaciones y al escuchar un ruido, sale al exterior observado la puerta abierta de otra habitación que estaba ocupada momentos antes.

Al ingresar constata la faltante de un televisor marca Futura de 32 pulgadas, saliendo de inmediato conjuntamente con otro empleado del lugar, logrando observar como una femenina y un masculino huían, abandonando el televisor y una mochila conteniendo documentación de una femenina.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.



En cumplimiento a lo ordenado por Fiscal de turno se ubico a la propietaria de la documentación hallada, quien se encontraba en Seccional Segunda radicando denuncia por arrebato de su mochila la que contenía documentación varias, un teléfono celular y ropas varias no siendo coherente en sus dichos.

Enterado Sr. Fiscal Dr. C. CHARGOÑIA dispuso que ingrese en calidad de detenida. Se trabaja.

HURTO DE VEHÍCULO (moto) – RECUPERADO

En Seccional Décima – J. E. Rodó se recibe denuncia por hurto de moto marca YUMBO modelo MÁX 110 matrícula KRD 1167 viéndola por ultima vez el día sábado pasado estacionada en el porche de su finca.

Se presentó en Seccional Sexta – Palmitas la víctima quien da cuenta que recupero su vehículo en finca de su propiedad, en dicha jurisdicción, la que se encuentra desocupada.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir. Se trabaja.

FORMALIZACIONES Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1, ante denuncia recibida con fecha 15/08/2020 en seccional primera, en la que masculino mayor de edad da cuenta en la oportunidad que fue víctima de rapiña (mediante amenazas y agresión le hurtan su celular) a la salida de bar ubicado en la intersección de calle Garibaldi y Colón. Continuando con la investigación se recuperó el objeto denunciado como hurtado (celular), ubicando y poniendo a disposición judicial a masculino mayor de edad, según lo dispuesto por fiscalía actuante.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condeno a M. I. M. B. de 18 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación” a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.



2 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, ante puesta en conocimiento con fecha 06/10/2020 por parte de femenina mayor de edad que habría observado en aplicación de mercado libre un anillo que ofrecían a la venta, el cual ella habría denunciado por hurto con fecha 9/08/2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por Fiscalía se realizan actuaciones en conjunto con personal de Interpol – Dpto. Inv. Delitos Financieros de la Jefatura de Policía de Montevideo y se logra la identificación de los posibles autores y la incautación del objeto denunciado.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrada Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a C. A. V. T. de 36 años, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación” a la pena de siete (7) meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

Respecto a A. F. M. G. de 38 años, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación” a la pena de siete (7) meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.